

ARTÍCULO 74: Con excepción de la información reservada y confidencial prevista en esta Ley y sin necesidad de que medie o se presente solicitud de información alguna, todos los Sujetos Obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada de manera regular y permanente, a través del Portal de Transparencia y la Plataforma Nacional, las siguientes obligaciones de transparencia:

FRACCIÓN	Aplica		FUNDAMENTO LEGAL EN CASO DE LOS "NO APLICA"
	SI	NO	
I. El marco normativo completo que les aplica o rige, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros.	x		
II. La estructura orgánica completa debidamente autorizada, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables.		x	El Fideicomiso no cuenta con estructura orgánica propia, está a lo dispuesto en los Artículos 26 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; asimismo de acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
III. Las facultades, atribuciones o funciones de cada una de sus Área.		x	El Fideicomiso no cuenta con estructura orgánica propia, está a lo dispuesto en los Artículos 26 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; asimismo de acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
IV. Las metas y objetivos de cada una de las Áreas de conformidad con sus programas operativos.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
V. Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
VI. Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
VII. El directorio de todos los Servidores o funcionarios Públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base.		x	El Fideicomiso no cuenta con estructura orgánica propia, está a lo dispuesto en los Artículos 26 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; asimismo de acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
VIII. La remuneración bruta y neta de todos los Servidores Públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración; así como de las deducciones que por cualquier concepto le sean aplicadas directamente a la remuneración del personal de que se trate.		x	El Fideicomiso no cuenta con estructura orgánica propia, está a lo dispuesto en los Artículos 26 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; asimismo de acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
IX. Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente.		x	El Fideicomiso no cuenta con estructura orgánica propia, está a lo dispuesto en los Artículos 26 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; asimismo de acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.

<p>X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada una de las áreas.</p>		x	<p>El Fideicomiso no cuenta con estructura orgánica propia, está a lo dispuesto en los Artículos 26 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; asimismo de acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.</p>
<p>XI. Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el período de contratación.</p>		x	<p>El Fideicomiso no cuenta con estructura orgánica propia, está a lo dispuesto en los Artículos 26 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; asimismo de acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.</p>
<p>XII. La información en Versión Pública de las declaraciones de situación patrimonial de los Servidores Públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable.</p>		x	<p>El Fideicomiso no cuenta con estructura orgánica propia, está a lo dispuesto en los Artículos 26 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; asimismo de acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.</p>
<p>XIII. El domicilio de la Unidad de Transparencia, así como el nombre y cargo del responsable de dicha unidad, señalando la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes de acceso a la información pública y de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales.</p>	x		
<p>XIV. Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos.</p>		x	<p>El Fideicomiso no cuenta con estructura orgánica propia, está a lo dispuesto en los Artículos 26 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; asimismo de acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.</p>
<p>XV. La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio.</p>		x	<p>De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.</p>
<p>XVI. Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos.</p>		x	<p>El Fideicomiso no cuenta con estructura orgánica propia, está a lo dispuesto en los Artículos 26 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; asimismo de acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.</p>
<p>XVII. La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto.</p>		x	<p>El Fideicomiso no cuenta con estructura orgánica propia, está a lo dispuesto en los Artículos 26 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; asimismo de acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.</p>
<p>XVIII. El listado de Servidores Públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición.</p>		x	<p>El Fideicomiso no cuenta con estructura orgánica propia, está a lo dispuesto en los Artículos 26 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; asimismo de acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.</p>

XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XX. Los demás trámites, que ofrecen con sus respectivos requisitos y formatos.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XXI. La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de lo dispuesto en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable.	x		
XXII. La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XXIII. Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XXIV. Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado que se realicen y, en su caso, las aclaraciones que correspondan.	x		
XXV. El resultado de la dictaminación de los estados financieros.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XXVI. Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XXVII. Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XXIX. Los informes que por disposición constitucional o legal estén obligados a generar, rendir o presentar los sujetos obligados.	x		
XXX. Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, atribuciones, competencias o funciones, con la mayor desagregación posible.	x		
XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero.	x		
XXXII. Padrón de proveedores y contratistas.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XXXIII. Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XXXIV. El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad.		x	El Fideicomiso no cuenta con estructura orgánica propia, está a lo dispuesto en los Artículos 26 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; asimismo de acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.

XXXV. Las recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XXXVI. Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XXXVII. Los mecanismos de participación ciudadana.		x	El Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, es el encargado de integrar, priorizar y determinar la cartera de proyectos, en apego al Numeral 31 de los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2017.
XXXVIII. Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XXXIX. Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia.	x		
XL. Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XLI. Los estudios financiados con recursos públicos.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XLII. El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben.		x	El Fideicomiso no cuenta con estructura orgánica propia, está a lo dispuesto en los Artículos 26 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas; asimismo de acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XLIII. Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XLIV. Las Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XLV. El cuadro general de clasificación archivística, el catálogo de disposición documental, el catálogo de series, la guía de archivos, el formato de la ficha de valoración documental y demás instrumentos de organización archivística.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XLVI. Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XLVII. Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de Internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente.		x	De acuerdo a las nuevas disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2018 y a los Lineamientos de Operación del Fondo Metropolitano 2018, el fideicomiso no estará en posibilidades de recibir recursos de dicho fondo, por lo que está en proceso de cierre de temas pendientes y extinción.
XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.	x		
XLIX. Las solicitudes de acceso a la información pública recibidas y las respuestas otorgadas a cada una de ellas, incluyendo en su caso la información entregada.	x		

ARTÍCULO 82: Además de las obligaciones de transparencia comunes a todos los Sujetos Obligados que se encuentran previstas en el artículo 74 de esta Ley, los fideicomisos, fondos públicos, mandatos o cualquier contrato análogo, deberán poner a disposición del público y mantener actualizada las siguientes obligaciones de transparencia:

FRACCIÓN	Aplica		FUNDAMENTO LEGAL EN CASO DE LOS "NO APLICA"
	SI	NO	
I. El nombre del servidor público y de la persona física o moral que represente al fideicomitente, al fiduciario y al fideicomisario.	x		
II. El área responsable del fideicomiso.	x		
III. El monto total, el uso y destino del patrimonio fideicomitado, distinguiendo las aportaciones públicas y fuente de los recursos, los subsidios, donaciones, transferencias, excedentes, inversiones realizadas y aportaciones o subvenciones que reciban.	x		
IV. El saldo total al cierre del ejercicio fiscal, sin perjuicio de los demás informes que deban presentarse en los términos de las disposiciones aplicables.	x		
V. Las modificaciones que, en su caso, sufran los contratos o decretos de constitución del fideicomiso o del fondo público.	x		
VI. El padrón de beneficiarios, en su caso.	x		
VII. Causas por las que, en su caso, se inicie el proceso de constitución o extinción del fideicomiso o fondo público, especificando, de manera detallada, los recursos financieros destinados para tal efecto.	x		
VIII. Los contratos de obras, adquisiciones y servicios que involucren recursos públicos del fideicomiso, así como los honorarios derivados de los servicios y operaciones que realice la institución de crédito o la fiduciaria.	x		